

ACTA N°053-FTM-UNFV

SESION ORDINARIA VIRTUAL N°053

29 DE DICIEMBRE DEL 2021

Siendo las 11:15 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florian	Secretaria Académica (e)
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente consejero
Mg. Betty Sarango Julca	Docente consejero
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente consejero
Srta. Gisella Lisbeth Díaz Díaz	Alumno consejero (Permiso)
Sr. Anthony Edwin Quiroz Jara	Alumno consejero (Permiso)
Srta. Zairah Valle Effio	Alumno consejero (Permiso)

DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita a la Secretaria Académica (e) la lectura de los acuerdos de la Sesión Ordinaria Virtual N°051 de fecha 30.11.2021.

La señora Secretaria Académica (e) da lectura a los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta si hay alguna observación de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta, en la parte final, sería bueno colocar la parte final de la resolución, decano encargado.

La consejera Moraima Lagos Castillo, manifiesta, en el punto 12 del acta, no señala a que se refiere, sólo indica el número de resolución, pero no indica sobre que es.

La señora Decana Regina Medina Espinoza, señala se refiere al caso del Colegio de Tecnólogos Médicos, de igual modo debería completarse la información de que se trata la resolución decanal.

La consejera Mg, Betty Sarango manifiesta saber más detalle sobre el caso de reemplazo de la docente Yuliana Ayala

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta, al respecto lo que se ha procedido a llevar a consejo, porque la docente Yuliana Ayala Piñella enunció la última semana de agosto de este año, lo que se hizo es la comunicación, porque ella es una ganadora de concurso público de contratación docente y tuvo una resolución rectoral en la figuraba ella como ganadora de esa plaza, el primer paso que se ha realizado es tramitar al VRAC y Personal para que notifiquen la renuncia de la docente y se pueda retirar de esa resolución a ella, con la respuesta de ellos se solicitó a la Escuela de Radio Imagen la propuesta de reemplazo y la Escuela tuvo a bien proponer a otra Física que además es Bióloga que reúne el perfil, según lo que ha evaluado la Escuela, entonces hemos realizado la propuesta para contratación directa como en otras oportunidades, pero ahora, tanto esta, como la del docente Macazana, también ha venido reemplazando a Delfin Padilla, las dos propuesta fueron casi en similar tiempo, pero OCA nos devolvió porque necesitaba un acto resolutorio, por ese motivo se trajo a sesión de consejo de facultad ordinario, ya que tenía que salir una resolución en que se aprobaba la contratación directa de estos dos docentes Juan Macazana por reemplazo de Delfin Padilla y Bertha Garcia Gutierrez en reemplazo de Yuliana Ayala, ese trámite ya se retorno al VRAC para que saquen la resolución que ya ha habido un Consejo Universitario los primeros días de diciembre, hasta ahora no tenemos la resolución rectoral de aprobación, pero sabemos que ha sido aprobada.

La consejera Mg, Betty Sarango, agradece por la información.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala que la docente Bertha Garcia Gutierrez ya está en actividad.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina, señala no habiendo más observación, pasamos a votación, aprobándose por unanimidad.

DESPACHO:

1. **NT: 064159** – Proveído N°306-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, El Señor Decano (e) remite Oficio N°362-2021-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre autorización con menos de ocho alumnos, de la asignatura de Logística en Radiología, para ser llevado en forma de tutoría.
2. **NT: 065595** – Proveído N°308-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, El Señor Decano (e) remite Oficio N°487-2021-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre autorización con menos de ocho alumnos, de la asignatura de Atención Primaria y Comunitaria, para ser llevado en forma de tutoría.

3. **NT: 063711** - Proveído N°307-2021-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, El Señor Decano (e) remite Oficio N°356-2021-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre renuncia al cargo de Presidenta del Comité de Calidad de Optometría y la designación del nuevo comité de calidad.

INFORMES:

1. **La Consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales**, presenta un informe a nombre de las docentes titulares de proyectos de investigación de la Facultad que hemos hecho llegar a su despacho, procedo a leer el documento, nos dirigimos a usted con fecha 28.12.2021 que en cumplimiento a lo indicado, de la resolución rectoral 8118 de fecha 25.01 en el inciso e articulo 2.2 corresponde a programación de eventos académicos de los proyectos de investigación con incentivos presentados para el año 2021, en esta resolución se aprueba las bases del concurso, hemos desarrollado la actividad académica de investigación denominado Investigación, Tecnología Médica y Salud en la primera línea de investigación. Esta actividad fue desarrollada el 16 de diciembre del 2021, con tres mesas redondas, a través de la plataforma Teams y Teams live, esta actividad ha sido comunicado con antelación ante el decano encargado de nuestra Facultad y se tramito ante la Unidad de Investigación a cargo de la Dra. Miriam Castro, al contar con este auspicio, también cursamos oficio, a la Oficina Central de Gestión de la investigación, con ese motivo nos acompañó en la inauguración el Jefe de la Oficina Central y el Mg. Cesar Guerrero quien reemplazaba al doctor Jose Livia y en la clausura nos acompañó el decano encargado el Dr. Carlos Paz Soldán, esta actividad ha cumplido con los requisitos que corresponde, porque dice un evento académicos relacionado con los proyectos de investigación, los documentos cursado ha sido presentado por las tres docentes responsables de proyectos, mi persona, Mg. Moraima Lagos y Mg. Gina Silva Luque, este informe sra. Decana estamos solicitando que nos firme los Certificados, tanto de Ponentes, Organizadores porque esta es una evidencia que requerimos para presentar dentro del cumplimiento de las bases del concurso con incentivo para el 2021.

La consejera Ma. Moraima Lagos Castillo, señala para complementar la información, la profesora está pidiendo el reconocimiento de la actividad a nombre de cada uno que dirige el grupo de investigación, dentro de la evaluación que se hace a los proyectos de investigación, uno de los requisitos es la divulgación de los trabajos de investigación que se ha realizado el día 16 de diciembre en una mesa redonda.

2. **La consejera Betty Sarango Julca, informa** sobre una actividad que se realizó con la Dra. Efigenia Seminario Atoche, sobre adoptando un angelito, que se ha realizado en Villa El Salvador en Villa Trinidad Lomo de Corvina, se ha atendido a 200 niños, con la entrega de confites, panetones, globos y una pelota, se ha cumplido con todos los protocolos de bioseguridad, según indica el MINSA y se tuvo apoyo de un Centro de Salud Mental Comunitario Villa El Salvador y también destacar la participación y apoyo Lic. Tecnólogo Medico Jaime Benjamin Arroyo y de cinco estudiantes, se va hacer llegar a la Directora de la Escuela el informe con todos los participantes, y gracias al apoyo de los docentes se pudo lograr dar un momento de alegría a estos niños, son niños que se encuentran en extrema pobreza.



La Señora Decana, Dra. Regina Medina, señala que esta actividad se desarrolló por iniciativa de la Escuela de Radio Imagen, felicitaciones a la Escuela, pregunta, se coordinó con la Oficina de Promoción Social.

La consejera Betty Sarango Julca, señala no porque es a iniciativa de la Escuela de Radio Imagen, de la Comisión de investigación y Proyección Social de Radio Imagen.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala es una actividad de responsabilidad social, encabezada por la docente Dora Phillips, así con todo el apoyo, he pedido el proyecto para hacérselo llegar completo con el informe de lo actuado, se contó con la participación a cargo de la Dra. Dora.

3. **La Secretaria Académica (e) Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florian, señala** que ha llegado un documento de la Dra. Miriam Castro, este informe se le había solicitado en un anterior consejo, debido que no ha enviado la información solicitada y se le ha reiterado para que cumpla con la información y ella ha enviado un documento que informa al respecto, el cual procede a dar lectura, sobre las líneas de investigación de las comunidades del conocimiento, da un informe de lo que se ha tratado pero no se ve que señala las líneas de investigación que corresponde.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, señala que este punto pasara a orden del día, porque lo que acaba de presentar no es lo que se le ha pedido, lo que se quiere saber, es que acciones ha realizado la Oficina y que ha hecho la Oficina de Secretaria Académica sobre el acuerdo que hemos tenido en el anterior consejo de facultad, que da origen a este pedido.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina, señala, que pase a orden del día.

4. **La consejera Mg. Flor de Maria Zuzunaga Infantes informa,** que se va a realizar una actividad entre los meses de febrero y marzo, sobre el curso de Terapia Física Comunitaria, se está coordinando con el Gobierno Regional con el Mg. Pedro Correa, para que podamos ir los de Terapia Física y Terapia de Lenguaje a un determinado lugar que nos vayan indicar la autoridades del gobierno regional, donde ya se iniciaron las conversaciones y es muy probable que pidamos el apoyo a los de la carrera de optometría para la medición de la vista respectiva, eso ya se les comunicara, estábamos esperando que pase los exámenes, como Terapia Física tiene que hacer una evaluación en una comunidad, entonces vamos aprovechar en este evento para realizar este tipo de trabajo, ya se le enviara el documento respectivo cuando este todo coordinado., es muy probable que sea entre los meses de febrero y marzo.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche señala, sería bueno que se hable con anticipación, porque es esas fechas estamos en exámenes.



La consejera Mg. Flor de Maria Zuzunaga Infantes señala, si, pero este evento se va realizar un domingo, los profesores que puedan asistir, generalmente van tres, entre ellos el docente Marco, además es atención a la comunidad y en Terapia de Lenguaje siempre apoya la docente Norma Acco con su grupo y en Terapia Física, esta la señora Decana, Pedro, quien habla, ahora en cuestión de laboratorio, no, si nos dan insumos bien.

La consejera Betty Sarango Julca pregunta, a Flor de María Zuzunaga Infantes, a que comunidades se refiere.

La consejera Mg. Flor de Maria Zuzunaga Infantes señala me refiero al Gobierno Regional del Callao, nosotros vamos a atender a pacientes, se va realizar despistajes, ya estamos coordinando con la docente Maria Bazan allí tenemos el apoyo de todo el salón, ya que los chicos tienen que presentar un producto, específicamente es terapia física.

La Consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, manifiesta ya que se están dando estas actividades, seria bueno que tomemos un acuerdo al respecto, no olvidemos que la responsabilidad social esta alineado con la investigación y debe estar sustentado como evidencias, más no solo como una actividad que se pueda atender en su momento, porque de esa manera marcamos la pauta y si señalamos una población focalizada y se tiene la evidencia del trabajo articulado, porque se esta enviando a los estudiantes está bien, se está haciendo la responsabilidad muy bien, pero falta la investigación, es necesario articular, así se cumple el propósito del programa de estudios.

La consejera Mg. Flor de Maria Zuzunaga Infantes señala, esta de acuerdo con lo señalado.

La consejera Betty Sarango Julca manifiesta, estar totalmente de acuerdo, con lo señalado por la Dra. Gloria.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala que también debe estar articulado con las respectivas asignaturas.

La Consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala, que a eso vamos Dra. Efigenia, cuando se articula, tiene que estar la Escuela también allí, porque si hago una actividad de Terapia Física por ejemplo en la asignatura de Fisioterapia, basada en la evidencia, debe haber una hoja de ruta donde se señala el propósito de esta asignatura, dice cuál es el logro de esa competencia, además debe contribuir como actividad de responsabilidad social, que es la investigación, cual es la utilidad de realizar esta actividad y allí encaja perfecto y de esa manera queda articulado.

La consejera Betty Sarango Julca manifiesta sobre la experiencia, que se ha tenido en villa el salvador, son niños de extrema pobreza, mi sugerencia es, dirigirnos a los que mas necesitan, son personas que están olvidadas, debemos apuntar hacia ellos, son gente que necesita de todas las especialidades y estoy total mente de

acuerdo con la Dra. Gloria, debe ir de la mano con una investigación al respecto, esa es mi sugerencia.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza, manifiesta, que estuvo en una actividad de tipo social, en Carapongo, y conversando con las dirigentes del lugar que agrupaban habitantes del margen derecho del Río Rimac, vimos a lo lejos un cerro que esta lleno de casas, de que manera nos proyectamos a ir, esos habitantes que son de extrema pobreza, reciben las visitas una vez al mes, de estudiantes de la Católica, de Ingeniería, son tres universidades, y se hacían presente en la comunidad para hacer un seguimiento, por ejemplo los estudiantes de ingeniería iban para hacer algunas mejoras de las casas que tenían, otros estudiantes de ingeniería habían elaborado unos paneles solares y los instalaban allí, los estudiantes de arquitectura realizaban diseños para realizar caminos y puedan llegar a sus viviendas, algo así, nosotros también podemos hacerlo no solo de un día de visita, sino un programa de todo el año, con que comunidades vamos a trabajar, a fin de hacer luego una investigación, la parte basal como iniciamos, como encontramos, y como después del tiempo de apoyo, hemos dejado a esa comunidad.

Las iniciativas son buenas, pero no dejare de mencionar de todas las actividades que podamos hacer, deben estar articuladas y debe quedar evidencia de ello, no solo de algo espontáneo que tenga un buen resultado, sino que tenga una continuidad, por que de esa manera los estudiantes saben por ejemplo, que no pueden ir a los hospitales para tomar muestras, pero allí esta la comunidad, puede hacer diferentes actividades de investigación que están articuladas a la responsabilidad social, la facultad toma un posicionamiento con esta población focalizada, cumple con los criterios de calidad, y además va integrando las diferentes asignaturas que tengan fin, podemos unir del plan de estudios, cual de ellas se acerca más, a la diferentes actividades, de esa manera, como hay otras universidades que trabajan aspectos sociales, nosotros trabajaríamos en Tecnología Médica, no sólo terapia, sino con todos, y los datos que se obtengan poder hacerle seguimiento, siempre lo que se acostumbrado en diversas acciones es como actos golondrinos, vamos tomamos la población le hacemos un tamizaje y listo, allí quedo hasta el próximo año, o cuando podamos regresar, hay que entender que la responsabilidad social y la investigación, lo que dice netamente la ley, los estándares de calidad, tiene que haber una articulación, por ejemplo en San Juan de Lurigancho está la Universidad Wiener, ya se posicionó y llega un momento que ya no podemos entrar, porque ellos están haciendo seguimiento, además la misma comunidad los identifica. Que bueno que es Carapongo la opción, el Gobierno Regional del Callao, sería bueno identificar poblaciones y que ese sea nuestro espacio en adelante.

La consejera Flor de Maria Zuzunaga Infantes, señala que el Gobierno Regional del Callao, es en Pachacutec por Ventanilla, se encuentra el Cerro Cachito, es una comunidad que esta habitada con personas con habilidades diferentes, habíamos pensado en la asignatura de Terapia Física Comunitaria, pero se vino lo del Covid, lo dejamos en suspenso, porque allí hay para hacer bastante trabajo, sobre el Cerro Cachito, salió en un noticiero, creo que es el canal 2 o 9, tenemos los vídeos, como viven las personas, vamos a ir centrándonos en una trabajo de investigación, es muy



Firmado digitalmente por:

MEDINA ESPINOZA DE

MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 04/05/2022 13:11:14-0500



interesante, como han podido lograr vivir con todas las carencias que tienen, algunos son hemipléjicos, otros parapléjicos, de todo tipo de pacientes, por eso se esta coordinando con el Gobierno a donde quiere que vayamos, ojala sea el cerro cachito, porque podríamos trabajar todos es decir las cinco especialidades, como un programa de forma anual.

5. La Consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, informa a nivel de Departamento Académico,

En esta semana, hemos tenido la aplicación de decretos leyes para dar el nombramiento excepcional, de los cuales se ha remitido por facultad, según la indicación de todos los docentes que ingresaron por concurso público, nosotros tenemos 42 docentes en esta resolución, pero además tenemos contrataciones directas, y de esta contratación pública, también hubieron docentes que fueron observados, nos han aceptado la resolución de las 42 plazas aptas, las otras dos no han sido aceptadas, pero igual hemos recomendado a los docentes que presenten su anexo 1 y 2 que solicitaban para participar en el proceso, del total de los 42 han presentado el cien por ciento el anexo 1 y 2, de los cuales han sido evaluados y fueron considerados 36, 6 no están en la relación, porque están aplicando el criterio 2 de la misma Ley, en la que dice que para ingresar a este proceso de contratación excepcional deben reunir el requisito de la Ley 30220 que se ingresa a la carrera de docente con el grado de maestro, dentro de ello esta, y tengo la necesidad de informarlo Norma Acco, Wilmer Cardenas, Julia Jimenez, Gabriela Mallma, Viviana Vega y Margarita Verástegui, no están siendo considerados en esta resolución. Cada uno esta haciendo su trámite adicional, porque hay algunos que tiene ya su sustentación de grado de maestro, pero la Universidad no lo ha emitido aun el diploma, pero ellos no van a figurar en esta resolución, hoy día hay consejo universitario he podido corroborar que están yendo 36, no están exceptuando, a Adulo Maquiavelo y Angel Lamatumay a pesar que la misma directiva de la resolución del VRAC dice, para efecto de los docentes que enseñan en la facultad de medicina se le va a tomar en consideración, en función a la Directiva 7 que dice la SUNEDU, que todos los médicos que enseñan en la facultad de medicina y tienen residentado médico y son especialistas, se les convalida por el grado de similitud el grado de maestro, ellos si están siendo considerados, pero también preparémonos, porque si hay una observación de la Oficina Legal para evaluación posterior, la resolución que aprueba la directiva hace mención a los docentes de la Facultad Hipólito Unanue, que no nos correspondería, en todo caso, ellos no han tenido ninguna observación, están en la relación para se considerados en este proceso de nombramiento excepcional.

Con ese motivo también, una vez aprobado la relación, porque hemos recibido la indicación, la primera semana de enero se va a aperturar la plataforma SERRAT para los docentes que están ingresando al proceso de nombramiento, que antes eran de DC B1 32 horas, están pasando en la condición de auxiliares a tiempo completo, quiere decir, que tenemos que racionaliza sus horas, de carga no lectiva 25 horas, entonces voy a coordinar con las escuelas para ver que necesidades tienen, y también con las otras oficinas donde hay que ubicar a los docentes, sin descuidar lo que hemos venido trabajando, que es la tutoría y el acompañamiento con la gestión



de la información que está dando buenos resultados al parecer, esto significa, que aquellos docentes que era 32 horas, dictaban 16 horas, con esta nueva racionalización, hay que reajustar entre 12 y 13 horas, por lo tanto se tiene que ver con las escuelas, de que manera se puede recortar algunas horas, tal vez en grupos de prácticas, sino se pudiera hacer, igualmente informaremos al consejo que acciones hemos tomado, ya que el año académico ha dado inicio el semestre 2 ya esta programado, los docentes ya fueron racionalizados en las diferentes asignaturas, con el total de horas que correspondía para ese entonces, habrá que ver un mecanismo o algo para compensar. Del mismo modo, va suceder con los docentes promovidos, tenemos docentes que son 7 algunos de ellos están pasando a la condición de tiempo completo, en las diversas categorías que han ascendido, igualmente se le tiene que modificar para ellos la carga lectiva y no lectiva, entre ellos tenemos docentes que eran de 20 horas, ahora pasan a tiempo completo, significa que tienen 25 horas de carga no lectiva y 15 de carga lectiva, y de esas 15 deben tener con máximo 2 horas máximo de evaluación, si antes dictaban 20 ahora tendrán que dictar 12 a 13 horas, pongo en autos, este trabajo se tiene que coordinar con las Escuelas.

6. La Consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, informa a nivel de Escuela de Terapia

Los estudiantes que tenían problema con la matricula, ya fueron ubicados y regularizados, con la resolución rectoral se les ha aceptado la adecuación para ellos. Pero ha sucedido algo, lo cual, la escuela ya tuvo bien tomar la iniciativa espero que las demás escuelas también lo hagan, en cuanto, al proceso de certificación, resulta que en los planes de estudios, algunas escuelas como el caso de laboratorio, está en el sexto semestre las asignaturas electivas para llevar el proceso de certificación, pero en el caso de terapia esta considerado desde el quinto semestre, este proceso de certificación es adicional que aprueben o no la asignatura electiva, es una condición, el hecho de aprobar la asignatura electiva, no va ser motivo para que se le otorgue la Certificación, por lo que la certificación es un proceso, tenemos que diseñarlo y tenemos que aprobarlo, para que se vea bien, cual es el mecanismo que se le va dar esa certificación al estudiante, quiere decir, que va a estar en las condiciones de laborar en ese desempeño que ha sido evidenciado, esta aprobación debe llevarse en comunicación oficial a la entidad Rectora, que es el Ministerio de Salud, que dice que la Universidad Nacional Federico Villarreal certifica a sus estudiantes, en estas menciones, Terapia Física y Rehabilitación, tiene tres menciones y Terapia de Lenguaje tiene dos menciones, ya hemos organizado grupos de trabajo, no he traído al consejo para aprobación de la comisión, porque tiene que venir con todo el paquete, se que Laboratorio ya organizo su grupo, no se si Radiología lo está haciendo, porque el proceso es uno sólo, sólo va cambiar las denominaciones y el mecanismo de evaluación del desempeño.

7. La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala que en la Escuela de Radio también existe dos certificaciones y tenemos cursos electivos 1, 2 y 3 para seguir esa certificación, estamos ejecutando la segunda etapa, para que tengamos promoción con certificación electiva, todavía nos faltaría un ciclo, eso nos va dar tiempo suficiente para que se pueda trabajar con el mecanismo necesario para otorgar la certificación, igual en optometría recién ha empezado en este ciclo y en laboratorio si



hemos tenido problemas por la programación dentro del plan de estudios, el curso se estaba llevando en simultáneo la Certificación que tenía que ver con Banco de Sangre, estaba llevando junto con mi curso que se dictaba, en eso ha habido un pequeño problema, se le informo a la Dra. Rosa y también ya lo habíamos comentado, eso fue la problemática que encontré cuando asumí la Dirección de Laboratorio, el problema en la programación de los cursos electivos.

Asimismo, se envió el Proyecto de la alumna Amaya Chunga sobre regularización académica, porque cuando ella hizo el ciclo de nivelación, para que la carrera pasara a tres años y medio, para que obtuviera el bachillerato no se ha encontrado notas, incluso ella ha presentado en el libro de reclamaciones que no se le ha solucionado, el tema que ese trámite era en físico y estaba en la facultad, como nadie pregunto, nos preocupó buscar esa información. La escuela ya preparó el curso son tres cursos que se tiene que dar, y estamos esperando la programación 2022, no sé si la profesora Esperanza tiene el proyecto elaborado y también se tiene una reserva de matrícula que está acorde con el calendario académico. La escuela de Radio Imagen esta presentando una solicitud de un alumno de reserva de matrícula.

PEDIDOS:

1. **La señora decana Dra. Regina Medina Espinoza**, manifiesta que ha recibido un documento de la Escuela Profesional de Radio Imagen, Oficio N° 372-2021-EPRI-FTM-UNFV, sobre Reserva de Matrícula, solicitado por el estudiante Ray Victor Andrade Poemape.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza manifiesta que pase a orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. **La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**
Oficio N°362-2021-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre autorización con menos de ocho alumnos, de la asignatura de Logística en Radiología, para ser llevado en forma de tutoría.

La Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza, señala que es un curso que se dicta en la Escuela de Radio Imagen, pero tiene menos de ocho alumnos, lo que tenemos que hacer es solicitar la autorización para que sea llevado por tutoría.

La Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza, aprobándose por unanimidad.

2. **La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**



Oficio N°487-2021-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre autorización con menos de ocho alumnos, de la asignatura de Atención Primaria y Comunitaria, para ser llevado en forma de tutoría.

La Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza, señala es el mismo caso anterior, se tiene que solicitar autorización para llevar en forma de tutoría.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°356-2021-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre renuncia al cargo de Presidenta del Comité de Calidad de Optometría y la designación del nuevo comité de calidad.

La Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza, señala quien es el nuevo comité de calidad, solo decir los nombres.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, da lectura de los nuevos integrantes del Comité de Calidad propuesto por la Directora de Escuela de Radio Imagen, para el Programa de Estudios de Optometría, Marco Chuquisengo Flores, en calidad de Presidente, Zoila Chero Pisfil, Rita Ramirez Cajo en calidad de miembros.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, comunica, que se hizo una carta de agradecimiento a la Docente Vicente Li por la labor desempeñada.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

4. El Informe de la Secretaria Académica (e), sobre el documento presentado por la Docente Miriam Castro Rojas, sobre las líneas de investigación, solicitado por el Consejo anterior.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, señala en el anterior consejo, le pedimos a la profesora que por intermedio de ese acuerdo se comunique a la docente Miriam Castro sobre las acciones que ha tomado, sobre las comunidades del conocimiento a cargo de la Dra. Gloria Cruz Gonzales, ha pasado bastante tiempo, me parece haber escuchado de la lectura de dio la Secretaria Académica (e) que recién se va a enviar, debió de enviarlo hace tiempo y debió de estar con resolución rectoral. Por lo que entiendo, no lo ha enviado.

la Señora Decana, Dra. Regina Medina Munarriz manifiesta, lo que sucede las líneas de investigación todavía lo están tratando.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, señala no me refiero a las líneas de investigación, me refiero a las comunidades del conocimiento,

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, señala, sobre las líneas de investigación, en el mes de julio se dictaminó varias comisiones, para que se activara diferentes temas, una comisión que se envió fue el de investigación, para trabajar líneas de investigación, cuando le hemos pedido las líneas de investigación hemos visto que salud pública, no está considerada en las cinco carreras y en optometría tampoco está considerada la línea de salud pública, considero que si esta en estudio y proceso, debe ser incorporada salud pública a las líneas de investigación.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala, cada comisión, cada escuela trabajo sobre las líneas de investigación y si hay necesidad de modificar, seria bueno, muy al margen de ello, hemos revisado el trabajo que hemos realizado, se ha elaborado un producto y se ha remitido a través de la Unidad de Investigación a la Oficina Central de Gestión de la Información, ósea simplemente se ha realizado el trámite, se presentó y allí se dejó, hace dos consejos anteriores, se solicitó, no sólo nos informe en qué situación está, sino que acciones la unidad de investigación va a realizar o viene realizando, recuerdo cuando ella presentó su plan de trabajo, estaba realizando actividades para las líneas de investigación, no hemos recibido ninguna invitación hasta la fecha, por lo menos en terapia, para decir, que esto hemos enviado, vamos a revisar allí se puede evidenciar que optometría ha omitido, o considera que se tiene que mejorar, entonces se puede hacer un nuevo envío, en el caso de terapia física y terapia de lenguaje, si tenemos la necesidad que nos diga, la Oficina de Investigación, que vamos hacer, no esperar que el VRIN me diga, si está bien o está mal, porque de esa manera no se ha trabajado esa propuesta, así se ha hecho hacia varios años y se tuvo como consecuencia, el VRIN simplemente mutiló algunas propuestas que se hicieron y nos envió tres o cuatro líneas, que hoy vemos que no responden a la necesidad de cada programa de estudio, no hay que olvidar que una línea de investigación es para responder una articulación.

En segundo lugar, sobre las comunidades del conocimiento, fue una iniciativa que tuvimos Departamento Académico, con la Escuela de Radio Imagen, por lo que sabemos toda las actividades de investigación durante el año 2021, que tiene financiamiento solo son justificadas, a través de grupos de investigación, que conforma la comunidad del conocimiento, con ese motivo iniciamos la organización, igual indicaba a la Unidad de Investigación, para que no sólo lo tramite, sino tenemos que trabajar, el grupo de investigación que tiene terapia física mas de veinte menciones, son las que responden a que, ella es nuestra aval, la escuela y el equipo podemos lanzar buenas propuestas, pero ella es nuestro aval ante el VRIN, no se puede saltar la línea por eso es necesario que se involucre en este proceso, por ese motivo, se pedía en ese documento, cuando nos va llamar a reunión, para que nos diga que vamos a trabajar y poder citarlo con tiempo.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina Munarriz, señala tenemos que tomar una medida, en este momento, en primer lugar se va conversar con la Dra. Miriam Castro, sobre ese punto, y pedirle me hagan un informe sobre las comunidades del conocimiento, por favor Lic. Esperanza, hacerme llegar los documentos de la sesión



anterior, donde se trató este tema y se acordó, sobre las comunicades del conocimiento.

La Secretaria Académica (e) Lic. Esperanza Lizarzaburu Florian señala, tengo entendido que son dos documentos, uno se envió el acuerdo de consejo y otro es el reiterativo, porque no había enviado.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales manifiesta en este año, ha habido proyecto de financiamiento para tesis, para implementar laboratorios, ha habido recursos ordinarios para investigación, pero sólo tenía que hacerse a través de grupos de investigación que son parte de la comunidad del conocimiento, la Facultad no ha podido, así tuviera un buen proyecto, no podríamos participar, porque no tenemos oficializado nada hasta la fecha.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, señala No sólo estamos perdiendo en ese aspecto, ya en una oportunidad le comunicamos que los docentes de la Facultad de Tecnología Médica, estamos excluidos en la participación de muchas actividades de investigación, porque la profesora ha pedido que la comunicación le llegue a su correo personal, entonces no llega a la Oficina de Investigación, tal es así, hay dos cursos importantes, en la que ha estado la Profesora Miriam Castro de asistente, y la Dra. Gloria Cruz y quien habla hemos asistido, porque tenía la conducción de RENACID, por eso hemos participado y no por que ella, nos halla comunicado, se debió de participar los tres equipos que vemos investigación

La Señora Decana, Dra. Regina Medina Munarriz, se compromete hablar con la docente, y aclarar este punto, para poder solucionar este pedido.

5. **El pedido de la Señora Decana, Dra. Regina Medina Munarriz,** sobre el Oficio N° 372-2021-EPRI-FTM-UNFV, sobre Reserva de Matrícula, solicitado por el estudiante Ray Victor Andrade Poemape.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. **Se aprobó por unanimidad, Autorizar,** la matrícula y procesamiento de actas correspondiente al VI semestre en el periodo académico 2021-I, con menos de ocho (08) estudiantes, de la Especialidad de Radiología, para ser llevado en forma de tutoría, según cuadro se detalla:

VI Semestre:

PARA CERTIFICACION PROGRESIVA:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN RADIOLOGÍA



Firmado digitalmente por:

MEDINA ESPINOZA DE

MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 04/05/2022 13:11:13-0500



Código	Asignatura	Alumnos	Docentes
103162	Logística en Radiología (electivo)	03	Prof. Silva Luque Gina Julia Estela

2. **Se acordó por unanimidad, Autorizar**, la matrícula y procesamiento de actas correspondiente al VI semestre en el periodo académico 2021-I, con menos de ocho (08) estudiantes, de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, para ser llevado en forma de tutoría, según cuadro se detalla:

VI Semestre:

Código	Asignatura	Alumnos	Docentes
103085	Atención Primaria y Comunitaria	02	Prof. Diaz Espinoza Lourdes

3. **Se aprobó por unanimidad**, designar a los miembros del Comité de Calidad del Programa de Estudios de Optometría para el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela Profesional de Radio Imagen de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OPTOMETRÍA:

- Mg. Marco Antonio Chuquisengo Flores Presidente
- Mg. Zoila Santos Chero Pisfil Miembro
- Mg. Rita Maria Ramírez Cajo Miembro

4. **Se aprobó por unanimidad**, autorizar la reserva de matrícula para el período académico 2021-2 a favor del estudiante **Ray Victor Andrade Poemape** con código de matrícula N°2020015164 de la Escuela Profesional de Radio Imagen, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Siendo las 13:20 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria Virtual N°053.

El Agustino, 29 de diciembre de 2021.

DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
Decana



Esperanza Lizarburú Florian

Lic. ESPERANZA LIZARZABURÚ FLORIAN
Secretaria Académica (e)

Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/05/2022 13:11:13-0500

